



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 28 de marzo de 2006

RES. N° 156/2006

VISTO:

Las presentaciones de agentes del Departamento de Recursos Humanos fechadas el 9 y el 14 de febrero de 2006; y

CONSIDERANDO:

Que Giselle Crespo, Antonio Nuñez y María Cristina Figueroa Oliva, todos agentes del Departamento de Recursos Humanos, solicitan fondos para afrontar el costo de la inscripción al IV Congreso Nacional de Gestión Humana, a realizarse los días 25 y 26 de abril de 2006 en el Hotel Sheraton Retiro de la ciudad de Buenos Aires.

Que de la documentación acompañada por los peticionantes, surge que la inscripción al mencionado curso asciende a un valor de pesos cuatrocientos cincuenta (\$450.-) por persona, y que abordará los siguientes temas: gestión del cambio y del conocimiento, mejores prácticas de RRHH, responsabilidad social, relaciones laborales, entre otros.

Que oportunamente la Dirección de Programación y Administración Contable, informó que existen recursos presupuestarios para el Consejo de la Magistratura, que podrían aplicarse a esta solicitud.

Que el evento fue declarado de interés por este Consejo (Res. CM 59/06).

Que la Comisión de Administración y Financiera dictaminó favorablemente respecto de la solicitud.

Que teniendo en cuenta que las actividades a desarrollarse en el Congreso resultan trascendentes para el ejercicio de la función que desarrollan los solicitantes, y fundamentalmente que contribuye a su formación y capacitación, beneficiándose con ello este Consejo de la Magistratura, existiendo fondos para solventarlos, corresponde autorizar la erogación del monto solicitado a todos los solicitantes.

Que por todo lo expuesto, habiendo tomado debida intervención la Comisión de Administración y Financiera, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 31 y sus modificatorias.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

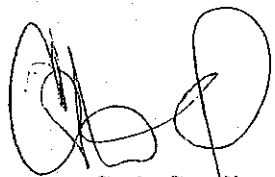
RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar el pago de los gastos de inscripción al IV Congreso Nacional de Gestión Humana, para Giselle Crespo, Antonio Nuñez y María Cristina Figueroa Oliva, sujetos a rendición de cuentas.

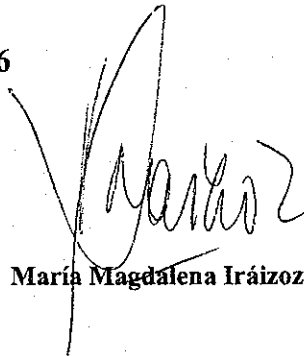
Art. 2º: Instruir a la Dirección de Programación y Administración Contable para que proceda a la erogación respectiva.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a la Dirección de Programación y Administración Contable y al Departamento de Recursos Humanos, para que por su intermedio se notifiquen los interesados. y oportunamente archívese.

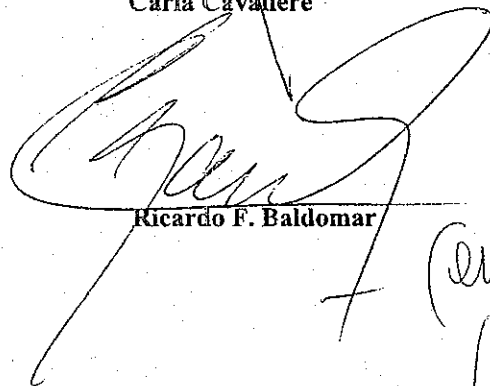
RESOLUCION N° 56/2006



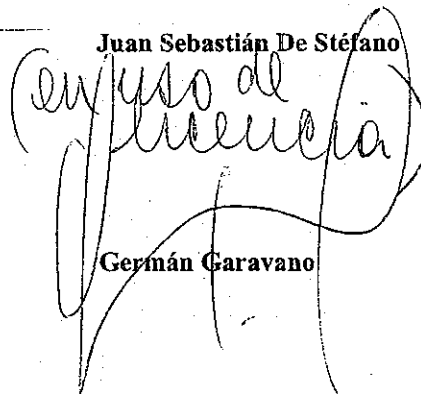
Carla Cavaliere



María Magdalena Iraizoz

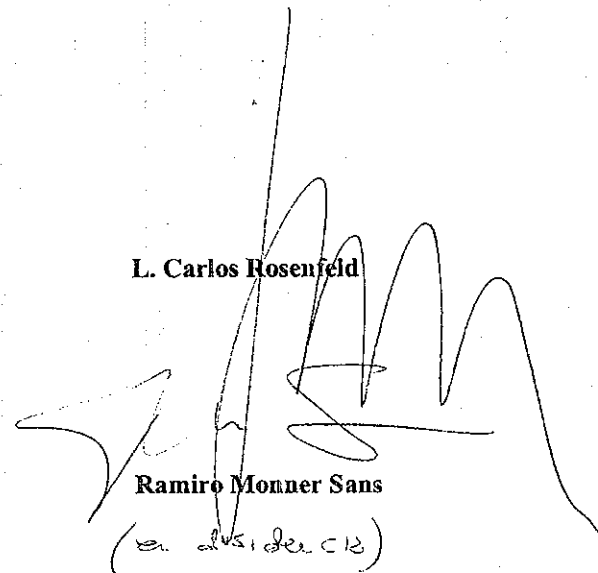


Ricardo F. Baldomar



*(en uso de
presencia)*

Germán Garavano



L. Carlos Rosenfeld

Ramiro Monner Sans

(en ausencia)